

Comiendo en las tareas de su Comisión con la rigurosa  
Criticación del Secretario, en virtud de lo que se les ordenó.  
De su Información también que el Dr. Secretario  
Como en el día de ayer manifestaron lo referido  
los Comisionados que es que las providencias somas  
dar creían que a este Dr. D. Francisco Sánchez  
Quedaría quien concluida esta Operación  
y que el Dr. D. Flores Mefo Chabán ya bueno  
ponerán de Continuar esta S. Comisión. Hues  
da se pone lo referido en la Consideración de  
que el Dr. Sánchez quedando al nombramiento Comis.  
Sra. de Afrancesamiento de esta Ciudad la presencia  
de un Comisario confiable que considere Oficinas  
providencias y conozca la local. Distinción  
de este Ayuntamiento que se les comunicara por qualqu.  
de los tres díes siguientes.

Arancel.

Venciente Ayuntamiento de Madrid Oficio  
firmado por la Sra. y señora Oficinera y diputado  
el Dr. José Pérez Cenecillas de Haro pa  
la presente remuneración y entención por esta Ciudad  
Acuerda lo siguiente

Archivo.

Vive en este Ayuntamiento en memoria del Dr. D. José  
el Molina venido de esta Ciudad en que solicita  
que franquieandose el Archivo de la Cédula de 1773  
para su licencia. Perteneciente en Madrid, testimonia  
que compadecimiento y lo dice el Dr. Cenecillas  
que tuvieron sus ascendientes, testimonió  
por otra Ciudad de acuerdo que franquieandose  
el mencionado Archivo sedé el nombramiento  
testimonió lo que consta y que se dedica

Licencia para  
vender vino en la

Vive en este Ayuntamiento en memoria del Dr. D.  
Anonio D. Molina en que pide licencia para vender  
el Agua de Operas el quartillo de vino en  
señor Alfonso del Dr. D. Juan Cenecillas testimonió  
por otra Ciudad de acuerdo sedé el Comiso, jalon

